

1621

**ACUERDO DE TRABAJO UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
(FACULTAD DE AGRONOMIA) – INIA**

En la ciudad de Montevideo a los 30 días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve, entre por una parte: la Universidad de la República (Facultad de Agronomía), representada en este acto por el Rector Rafael Guarga y por otra parte el INIA a través de

conviene la firma del presente acuerdo de trabajo en el marco del Convenio de Cooperación Científica y Técnica entre la Universidad de la República y el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) aprobado y suscrito oportunamente entre ambas partes. La Facultad de Agronomía (Cátedra de Agrometeorología) y el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), conviene en celebrar el presente ACUERDO DE COOPERACION en base a lo siguiente:

**Primero:** Para los fines del presente Acuerdo las partes desarrollarán actividades de cooperación que podrán asumir las siguientes modalidades;

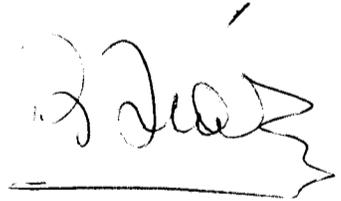
- a) Intercambio de información científica y tecnológicas.
- b) Realización conjunta o coordinada de actividades en áreas específicas o vinculadas a la Agrometeorología.
- c) Complementación y apoyo recíproco en actividades vinculadas a los fines específicos de cada Institución que tiendan a desarrollar aún más la Agrometeorología a nivel nacional.

**Segundo:** El presente Acuerdo tendrá una vigencia de dos años a partir de su firma y continuará en vigor automáticamente por plazos iguales, salvo que alguna de las partes decida lo contrario, comunicándolo a la otra con, por lo menos, tres meses de anticipación.

**Tercero:** La responsabilidad técnica de los trabajos que desarrolle la Facultad en el marco de este Acuerdo será de cargo de la Cátedra de Agrometeorología (Área de Suelos y Aguas) y su Coordinador General será el Encargado de la Cátedra.

En prueba de conformidad las partes otorgan y firman en Montevideo a los TREINTA días del mes de DICIEMBRE de mil novecientos noventa y nueve.

  
**Universidad de la República  
Facultad de Agronomía**

  
**INIA**

## **ANEXO**

### **APUNTES DE TEMAS CONCRETOS REFERIDOS AL ACUERDO DE COOPERACION**

#### **(1) Intercambio de información**

- Intercambio de información meteorológica.
- Intercambio de información biológica (observaciones fenológicas).
- Intercambio de información sobre instrumental y métodos de observación.

#### **(2) Actividades de investigación**

- Medición y estimación de Radiación solar en la región sur del Uruguay.
- Monitoreo del estado hídrico de los suelos en la región sur del Uruguay.

#### **(3) Divulgación**

- Coordinación en la publicación de información agrometeorológica.
- Coordinación en la publicación de trabajos de investigación en agrometeorología.
- Página agrometeorológica WEB.

#### **(4) Complementación y apoyo recíproco**

- Asesoramiento en la aplicación de tecnologías especiales (metodologías; instrumental; estaciones automáticas).
- Utilización compartida de los recursos de búsqueda bibliográfica.
- Establecimiento de estrategias complementarias en el desarrollo de disciplinas en sí y en su apoyo a otras.
- Complementación en el uso de recursos específicos (por ejemplo: instrumentos).